



CEIP Virgen del Rosario  
C/ La Orden s/n 28791 Soto del Real  
Código Centro: 28024800

Dirección Territorial Área Madrid Norte  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
JUVENTUD Y DEPORTE



Estimadas familias,

La Comunidad de Madrid ha convocado las ayudas de comedor escolar para el curso 2020/2021. Adjunto a este comunicado les enviamos la Solicitud de la ayuda, la cual deben cumplimentar cuidadosamente y, MUY IMPORTANTE, firmar por parte de ambos progenitores.

Todas las solicitudes que recibamos sin las dos firmas serán devueltas para su subsanación ya que con sus firmas autorizan a que se puedan cruzar datos sobre sus números de identidad y datos fiscales.

Las solicitudes se introducirán en una aplicación donde están incluidos todos los alumnos, si algún alumno no está incluido en la aplicación, nos pondremos en contacto con ustedes para que presenten documentación añadida.

Según la convocatoria, serán beneficiarios de las ayudas de comedor aquellas familias cuyos ingresos **en 2018 hayan sido iguales o inferiores a 2.460€ per cápita.**

**En la cabecera de la solicitud deben rellenar los siguientes datos:**

<b>Código de Centro:</b> 28024800
<b>Nombre del Centro:</b> CEIP VIRGEN DEL ROSARIO
<b>Localidad:</b> Soto del Real
<b>Teléfono:</b> 918478141

**LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE VÍA EMAIL AL CORREO DEL COLEGIO [informacion.cp.rosario.soto@educa.madrid.org](mailto:informacion.cp.rosario.soto@educa.madrid.org).**

**EL PLAZO PARA ENTREGAR LA SOLICITUD ES **HASTA EL DOMINGO 12 DE JULIO**. NO SE ACEPTARÁ NINGUNA SOLICITUD QUE LLEGUE PASADA ESTA FECHA.**

Las familias que superen la renta per cápita fijada, por favor, absténganse de realizar la gestión para evitar saturar el correo del colegio.

Sin más reciban un cordial saludo